

Paola McBrown
Abogada

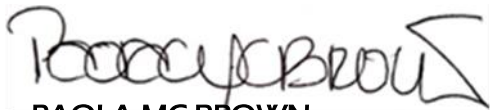
Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDATE: BANCOLOMBIA S.A. Y FNG
DEMANDADO: MARCO AURELIO ZULUAGA Y OTRO
RADICACION: 2017-00071

PAOLA MC.BROWN, mayor de edad, vecina y domiciliada en Buenaventura, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 103.692 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante BANCOLOMBIA en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito hacer entrega de la liquidación Actualizada del crédito en el proceso de la referencia, con corte al 17-01-2024:

Saldo de capital.....	\$64.005.463
Liquidación aprobada el 04-12-2019.....	\$ 94.839.385
Intereses moratorios desde el 15-11-2019 al 17-01-2024.....	<u>\$107.895.716</u>
Total.....	\$266.740.564

Del Señor Juez, con todo respeto.,



PAOLA MC.BROWN.
C.C. 66.747.809 de B/tura.
T.P. 103.692 del C.S.J.